

# INFORME DEL ACCESO A LA VIVIENDA EN EUSKADI DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

2022



## ETX

ETXEBIZITZAREN  
EUSKAL  
BEHATOKIA

OBSERVATORIO  
VASCO DE LA  
VIVIENDA / BASQUE  
HOUSING OBSERVATORY





ETX  
ETX  
EXEBIZITZAREN  
EUSKAL  
BEHATOKIA  
OBSERVATORIO  
VASCO DE LA  
VIVIENDA / BASQUE  
HOUSING OBSERVATORY

# INDI CE

## 01.

TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS QUE INCIDEN EN EL ACCESO  
A LA VIVIENDA 5

## 02.

LA INCIDENCIA DEL EMPLEO EN EL ACCESO A LA  
VIVIENDA 9

## 03.

NECESIDAD Y DEMANDA DE VIVIENDA 13  
3.1. Necesidades de acceso la primera vivienda 14  
3.2. La demanda de vivienda protegida entre las mujeres  
vascas 15

## 04.

EL COSTE DE LA EMANCIPACIÓN RESIDENCIAL ENTRE LAS  
MUJERES JÓVENES DE EUSKADI 17

## 05.

LA RESPUESTA DE LA POLÍTICA DE VIVIENDA 21  
5.1. El acceso a la vivienda protegida entre las mujeres  
vascas 22  
5.2. El derecho subjetivo a la vivienda y el sistema de  
prestaciones para el pago de la vivienda 23  
5.3. La cobertura del programa Gaztelagun y las jóvenes  
vascas 23  
5.4. La Prestación Complementaria de Vivienda 24  
5.5. Acuerdo interinstitucional para la mejora de la  
atención a mujeres víctimas de maltrato en el  
ámbito doméstico y de violencia sexual 25

## 06.

CONCLUSIONES 27

## Índice de gráficos

Gráfico 1 Mujeres por grupo de edad en Euskadi. 2021 (% sobre la población total) .....	6
Gráfico 2 Población de la C.A. de Euskadi por lugar de nacimiento (mujeres según origen). 01/07/2022 .....	6
Gráfico 3 Evolución tasa de natalidad por 1.000 habitantes. Euskadi. 1975-2021. Datos de España y Europa. 2021 .....	7
Gráfico 4 Evolución de la tasa de paro en la población activa de Euskadi, según sexo. 2010-2022 .....	10
Gráfico 5 Salario medio de hombres y mujeres en Euskadi y España 2008-2021 .....	11
Gráfico 6. Población ocupada con contrato indefinido a tiempo completo y sexo. Diciembre 2022. Miles de personas y % sobre el total de personas ocupadas por sexo.....	11
Gráfico 7. Evolución comparada de las mujeres y los hombres de 18 a 44 años con necesidad de acceso a la primera vivienda. 2017-2021 .....	14
Gráfico 8. Personas con necesidad de acceso a la primera vivienda de las personas de 18 a 44 años según disponibilidad de ingresos por sexo. 2019-2021. Personas y Tasas de variación.....	14
Gráfico 9. Evolución de las solicitudes de vivienda protegida según en sexo. 2016 IVT-2019 IVT*-2021 IVT-2023 VIT .....	15
Gráfico 10. Peso relativo de las solicitudes por régimen demando sobre el total de solicitudes en cada sexo .....	15
Gráfico 11. Peso relativo de las mujeres titulares de solicitudes vs hombres titulares por régimen demando sobre el total de solicitudes en cada año en 2019, 2020*, 2021, 2023 (VIT) .....	16
Gráfico 12. Coste de acceso a la vivienda libre en propiedad* en Euskadi en 2021 según sexo (%/salario neto) .....	18
Gráfico 13. Precio máximo tolerable de compra de la vivienda libre en Euskadi en 2021 según sexo (en euros) .....	18
Gráfico 14. Coste de acceso a la vivienda libre en alquiler en Euskadi en 2021 según sexo (%/salario neto).....	19
Gráfico 15. Renta máxima tolerable de alquiler de una vivienda libre en Euskadi en 2021 según sexo (en euros) .....	19
Gráfico 16. Visados de vivienda protegidas en 2019 -2022 según régimen de acceso y sexo de las personas adjudicatarias.....	22
Gráfico 17. Personas beneficiarias de programas de movilización de vivienda vacía en 2022 en Euskadi según el sexo .....	22
Gráfico 18. Personas beneficiarias de la PCV en Euskadi. 2021-2022.....	24
Gráfico 19. Evolución desde marzo de 2020 a diciembre de 2021 en el número de mujeres y hombres beneficiarios de la PCV .....	25

## Índice de tablas

Tabla 1 Tasa de natalidad (% habitantes) en la UE 27 y variación 2010-2021 .....	7
Tabla 2 Evolución de la tasa de actividad por grupo de edad 2018-2022 ....	10
Tabla 3 Número de mujeres y hombres beneficiarios del DSV diciembre de 2022 y detalle según Prioridad de adjudicación, PEV y Adjudicación de vivienda protegida. Datos de Euskadi y por Territorio Histórico .....	23
Tabla 4 Personas beneficiarias del programa Gaztelagun según el sexo. Diciembre 2022 .....	24



01.

# TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS QUE INCIDEN EN EL ACCESO A LA VIVIENDA

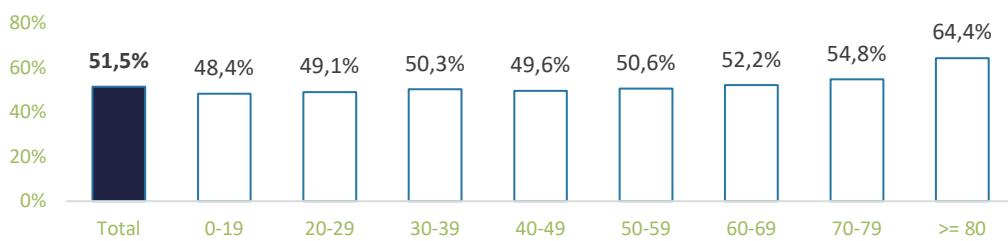
## Las dinámicas demográficas de las dos últimas décadas confirman el progresivo envejecimiento de la población vasca a pesar de la aportación positiva de la inmigración.

En 2022 están censadas en Euskadi 1.125.880 mujeres, lo que supone un ligero decrecimiento de algo más de 3.000 mujeres respecto a 2021, y representan el 51,5% del total de habitantes de Euskadi.

**El peso relativo de las mujeres aumenta conforme aumenta la edad de la población vasca.** Supera el 54% del total de población a partir de los 70 años y alcanza el 64% en las personas mayores de 80 años. De este modo, 102 mil mujeres superan los 80 años en Euskadi.

Esta tendencia genera diversos efectos complejos para la gestión de las políticas de sociales y de vivienda, entre los que se encuentran, la necesidad de atender al creciente número de mujeres mayores que viven solas, la insuficiente adaptación de las viviendas a las necesidades específicas de estas personas y fomentar las políticas de accesibilidad, rehabilitación integral, etc. Todo ello, redunda en mayor medida en la calidad de vida de estas mujeres.

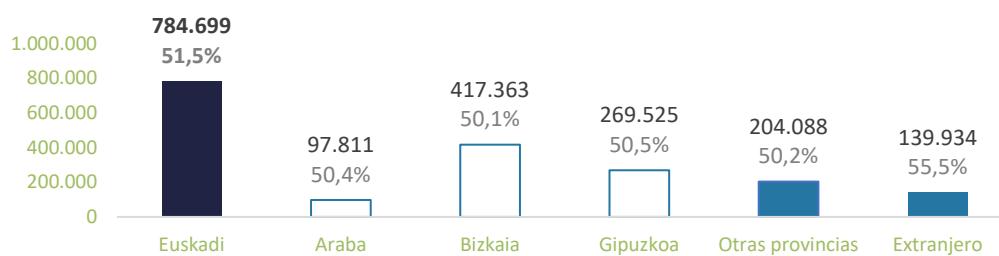
**Gráfico 1** Mujeres por grupo de edad en Euskadi. 2022 (% sobre la población total)



Fuente: Eustat

Otro dato demográfico de interés se asocia a que la importancia relativa de las mujeres resulta algo superior en el caso de la población inmigrante, tanto la que ha venido de otras provincias del Estado (55,5% del total de las personas que han nacido en otras provincias del Estado) como de la de origen extranjero, alcanzando el 52% (del total de personas nacidas fuera de España), frente al 50,4% que suponen las mujeres nacidas en Euskadi sobre el total de la población nacida en Euskadi.

**Gráfico 2** Población de la C.A. de Euskadi por lugar de nacimiento (mujeres según origen). 01/07/2022



Fuente: Eustat

## La tasa de natalidad continúa decreciendo a pesar de la positiva aportación de la población de origen extranjero.

La tasa de natalidad ha caído de forma muy considerable en la última década, lo que afectará sin duda a las necesidades de acceso a una primera vivienda en los próximos años y continúa situándose a la cola del ranking europeo.

**Gráfico 3** Evolución tasa de natalidad por 1.000 habitantes. Euskadi. 1975-2021. Datos de España y Europa. 2021



Fuente: Eustat

**Tabla 1** Tasa de natalidad (% habitantes) en la UE 27 y variación 2010-2021

	2010	2021	Variación
<b>UE 27</b>	10,4	9,1	-1,3
Alemania	8,3	9,6	1,3
Austria	9,4	9,6	0,2
Bélgica	11,9	10,2	-1,7
Bulgaria	10,2	8,5	-1,7
Chipre	11,8	11,3	-0,5
Croacia	10,1	9,2	-0,9
Dinamarca	11,4	10,8	-0,6
Eslovaquia	11,2	10,4	-0,8
Eslovenia	10,9	9,0	-1,9
<b>España</b>	10,4	7,1	-3,3
Estonia	11,9	10,0	-1,9
Finlandia	11,4	9,0	-2,4
Francia	12,9	10,9	-2
Grecia	10,3	8,0	-2,3
Hungría	9,0	9,7	0,7
Irlanda	16,5	11,6	-4,9
Italia	9,5	6,8	-2,7
Letonia	9,4	9,2	-0,2
Lituania	9,9	8,3	-1,6
Luxemburgo	11,6	10,5	-1,1
Malta	9,4	8,5	-0,9
Países Bajos	11,1	10,2	-0,9
Polonia	10,9	8,8	-2,1
Portugal	9,6	7,7	-1,9
República Checa	11,2	10,6	-0,6
Rumanía	10,5	9,3	-1,2
Suecia	12,3	11,0	-1,3
<b>Euskadi</b>	9,7	6,5	-3,2

Fuente: Eustat



ETXEBIZITZAREN  
EUSKAL  
BEHATOKIA  
OBSERVATORIO  
VASCO DE LA  
VIVIENDA / BASQUE  
HOUSING OBSERVATORY



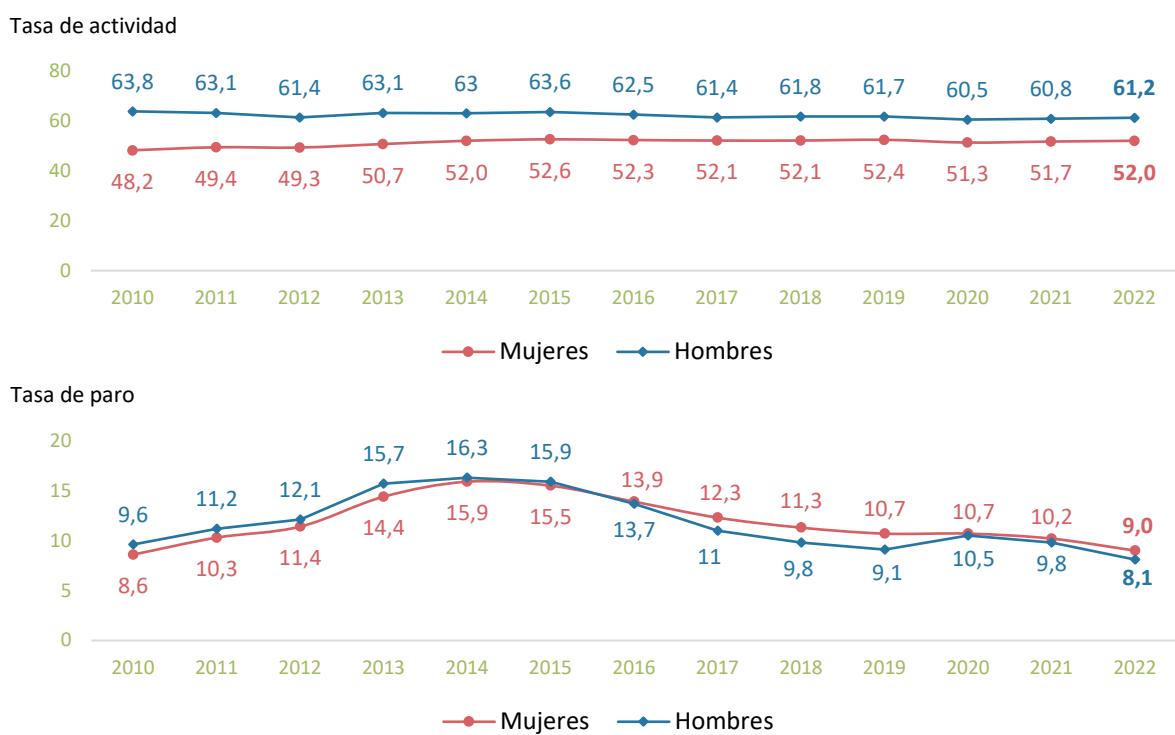
## 02. **LA INCIDENCIA DEL EMPLEO EN EL ACCESO A LA VIVIENDA**

## La tasa de actividad continúa siendo notablemente inferior entre las mujeres

La tasa de actividad de las mujeres en edad de trabajar (52%) continúa alejada de la tasa de actividad de los hombres (61%). De hecho, este diferencial apenas ha variado en los últimos 10 años, de forma que la tasa de actividad de las mujeres está estancada en la cota del 52% desde 2014, de tal manera que la reactivación de la economía vasca tras la Gran Recesión no ha tenido un efecto positivo sobre la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo.

En cambio, **la tasa de paro de las mujeres se sitúa apenas unas décimas por encima de la de los hombres**. De este modo, una vez concluido el impacto de la pandemia, la tasa de paro de las mujeres ha continuado con una evolución favorable, de tal modo que se reduce hasta el 9% de la población activa. El mejor registro en los últimos doce años.

**Gráfico 4** Evolución de la tasa de paro en la población activa de Euskadi, según sexo. 2010-2022



Fuente: P.R.A. Eustat

**Tabla 2** Evolución de la tasa de actividad por grupo de edad 2018-2022

	16-24 años		25-44 años		45 y más años		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
2018		26,6	29,6	93,0	86,7	51,5	39,5
2019		27,2	29,0	92,9	87,6	51,5	40,3
2020		29,9	28,6	91,2	86,2	51,0	39,8
2021		31,6	28,9	91,2	84,5	51,8	42,0
2022		33,2	28,3	91,4	85,2	52,4	42,2

Fuente: P.R.A. Eustat

**Aunque se reduce en los últimos años, continúa existiendo una considerable brecha salarial que dificulta el acceso a la vivienda de las mujeres asalariadas.**

**La brecha salarial en Euskadi continúa siendo evidente.** Según datos del INE asociados a la estructura salarial, el diferencial se sitúa 5.600 euros anuales entre la ganancia media de los hombres asalariados (33 mil euros anuales) y la ganancia media de las mujeres asalariadas (28 mil euros anuales). Este diferencial desfavorable se viene reduciendo en los últimos años. En 2008 este diferencial ascendía a casi 6.500 euros.

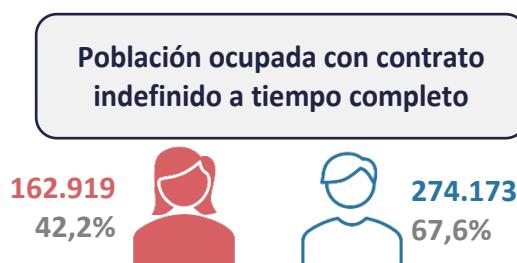
**Gráfico 5** Salario medio de hombres y mujeres en Euskadi y España 2008-2021



Fuente: INE

Este menor nivel de ingresos se explica en buena medida por el menor peso de las mujeres afiliadas a la Seguridad Social en modalidades de empleo indefinido y a tiempo completo respecto a los hombres. Según datos de la Tesorería de la Seguridad Social a diciembre de 2022, solamente el 42% de las mujeres afiliadas dispone de un contrato indefinido a tiempo completo, 25 puntos porcentuales menos que los hombres.

**Gráfico 6.** Población ocupada con contrato indefinido a tiempo completo y sexo. Diciembre 2022. Miles de personas y % sobre el total de personas ocupadas por sexo



Fuente: Tesorería de la Seguridad Social



ETXEBIZITZAREN  
EUSKAL  
BEHATOKIA  
OBSERVATORIO  
VASCO DE LA  
VIVIENDA / BASQUE  
HOUSING OBSERVATORY

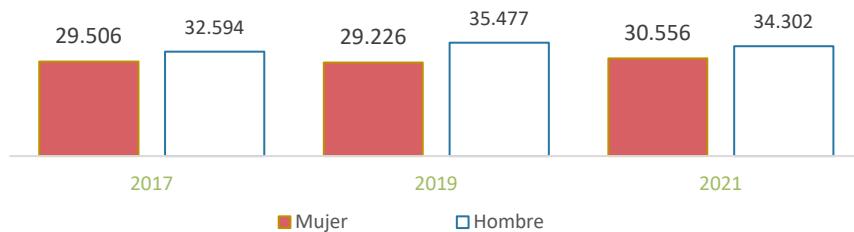


## 03. NECESIDAD Y DEMANDA DE VIVIENDA

### 3.1. Necesidades de acceso la primera vivienda

Los últimos datos disponibles de la Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda del Gobierno Vasco de 2021, sitúan en 30.556 las mujeres vascas de 18 a 44 que necesitan acceder a su primera vivienda, lo que supone un aumento del 4,4% respecto a 2019.

**Gráfico 7.** Evolución comparada de las mujeres y los hombres de 18 a 44 años con necesidad de acceso a la primera vivienda. 2017-2021

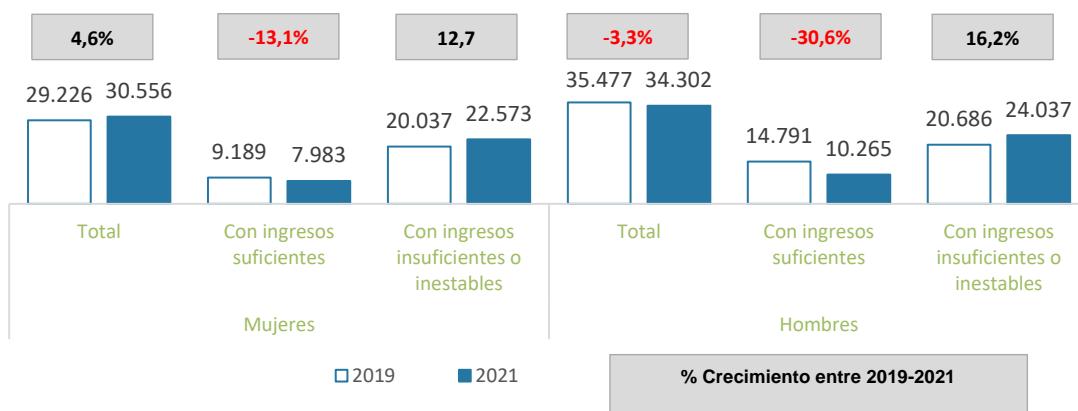


Fuente: Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transporte.

**A pesar de que aumenta el número de mujeres con necesidad de acceso a una primera vivienda, se reduce las que disponen de ingresos suficientes para satisfacer esta necesidad.**

Sin embargo, el grueso de este colectivo de mujeres no dispone de ingresos estables o suficientes para poder acceder a una vivienda en los próximos años. Solamente 9.189 mujeres manifiesta disponer de ingresos suficientes para ello, lo que supone un retroceso del 13% respecto a 2019.

**Gráfico 8.** Personas con necesidad de acceso a la primera vivienda de las personas de 18 a 44 años según disponibilidad de ingresos por sexo. 2019-2021. Personas y Tasas de variación



Fuente: Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transporte.

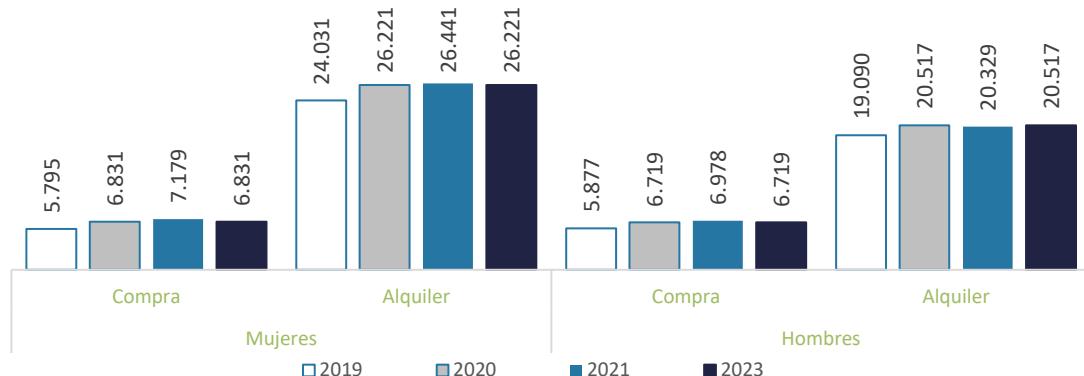
## 3.2. La demanda de vivienda protegida entre las mujeres vascas

### Las mujeres son mayoritarias dentro de la demanda de vivienda protegida en alquiler

Los últimos datos disponibles de la demanda de vivienda protegida inscrita en Etxebide muestran un estancamiento en la tendencia creciente de las solicitudes que se venía registrando en años anteriores.

En todo caso, el número de solicitudes que realizan las mujeres inscritas como titulares en Etxebide continúa situado en niveles muy elevados, registrándose a mediados de 2023 un total de 26.221 mujeres titulares de solicitudes en alquiler y 6.831 de solicitudes de compra, superando ampliamente la demanda de los hombres en el caso del alquiler.

**Gráfico 9.** Evolución de las solicitudes de vivienda protegida según en sexo. 2016 IVT-2019 IVT\*-2021 IVT-2023 VIT

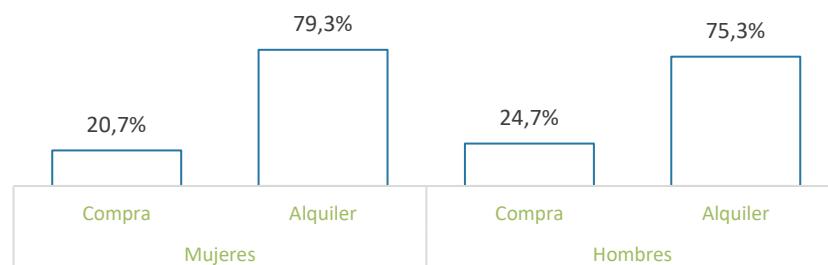


\* solicitudes en las que el titular es solo una mujer o es solo un hombre

Fuente: Etxebide

Ocho de cada diez solicitudes en las que una mujer aparece como única titular de la solicitud se decanta por el alquiler protegido. En el caso de los hombres esta proporción es algo inferior (75%). Esta mayor incidencia de la demanda de alquiler entre las mujeres es coherente con la situación económica más desfavorable de las mujeres y su mayor dificultad para acceder a una vivienda a precio asequible.

**Gráfico 10.** Peso relativo de las solicitudes por régimen demando sobre el total de solicitudes en cada sexo

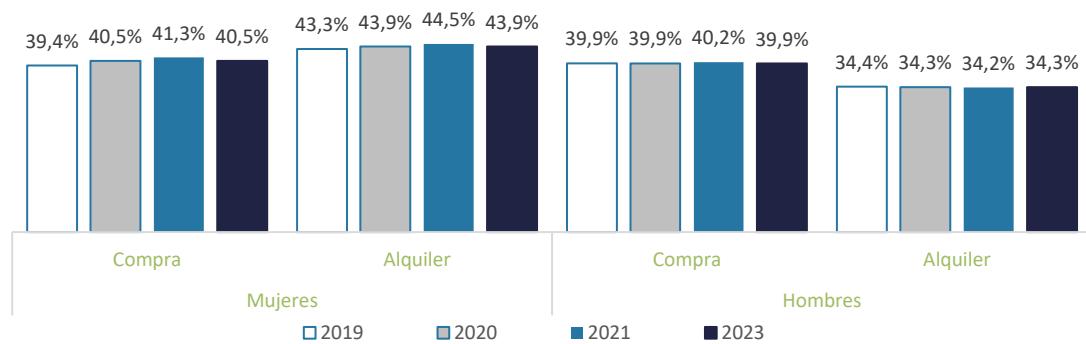


\* solicitudes en las que el titular es solo una mujer o es solo un hombre

Fuente: Etxebide

**El 43,9% del total de solicitudes en alquiler en Etxebide se corresponde con mujeres que figuran como titulares en solitario de las mismas**, 9,6 puntos por encima del 34,3% que representan los hombres. En la demanda en régimen de compra las diferencias son menores.

**Gráfico 11.** Peso relativo de las mujeres titulares de solicitudes vs hombres titulares por régimen demandado sobre el total de solicitudes en cada año en 2019, 2020\*, 2021, 2023 (VIT)



\* solicitudes en las que el titular es solo una mujer o es solo un hombre. El resto son solicitudes en las que ambos sexos son titulares.

Fuente: Etxebide



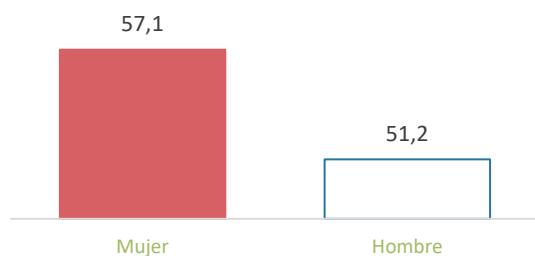
## 04. **EL COSTE DE LA EMANCIPACIÓN RESIDENCIAL ENTRE LAS MUJERES JÓVENES DE EUSKADI**

La Dirección de Juventud del Gobierno Vasco publica anualmente un informe sobre el coste de emancipación de la juventud de 18 a 34 años. El informe presenta una tendencia estructural que demuestra el excesivo coste que supone para las y los jóvenes de Euskadi acceder a una vivienda en régimen de compra o alquiler, superando el 30% de los ingresos medios de esta población.

### **El acceso a una vivienda en propiedad y alquiler es más costoso para las mujeres jóvenes de Euskadi.**

Este informe también demuestra que el acceso de la emancipación de la mujer y su acceso a la vivienda resulta más costoso para las jóvenes que para los hombres jóvenes. **En el caso del acceso a una vivienda en propiedad, las mujeres jóvenes deberían destinar el 57% de sus ingresos medios para poder acceder al precio medio de una vivienda libre en Euskadi**, lo que supone un coste medio 6 puntos superior respecto al 51% entre los hombres jóvenes.

**Gráfico 12.** Coste de acceso a la vivienda libre en propiedad\* en Euskadi en 2021 según sexo (%/salario neto)

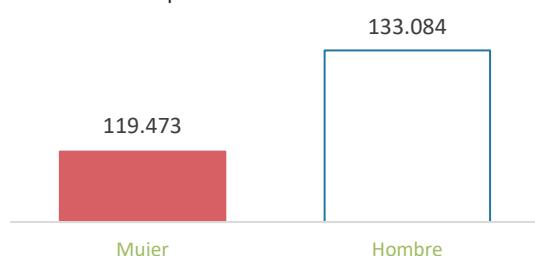


\*Proporción del salario neto mensual que una persona joven asalariada de 18 a 34 años debería destinar al pago de la primera cuota de un préstamo hipotecario para la adquisición en solitario de una vivienda en el mercado libre (incluyendo pisos, tanto nuevos como usados, y viviendas unifamiliares), de acuerdo con los precios medios de compraventa escriturados ante notario.

Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud

De hecho, con el salario medio de las mujeres jóvenes podrían aspirar a comprar una vivienda de 119 mil euros de precio medio, lo que queda muy lejos del precio medio de la vivienda libre en Euskadi e incluso del precio medio de una vivienda protegida en derecho de superficie. En el caso de los hombres, este precio máximo se eleva moderadamente hasta los 133 mil euros.

**Gráfico 13.** Precio máximo tolerable de compra de la vivienda libre en Euskadi en 2021 según sexo (en euros)



\*Precio que debería tener la vivienda libre, nueva o usada, para que la primera cuota de un préstamo hipotecario para su compra supusiera, como máximo, el 30 % del salario neto mensual de una persona joven asalariada de 18 a 34 años.

Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud

En el caso del acceso a la vivienda en alquiler libre, **el esfuerzo económico de las mujeres asalariadas para el pago de la renta media de la vivienda en Euskadi supera ampliamente la cota del 30%, duplicando esta tasa hasta el 59%**. En el caso de los hombres jóvenes también resulta muy elevado (51%) aunque algo inferior que el de las mujeres.

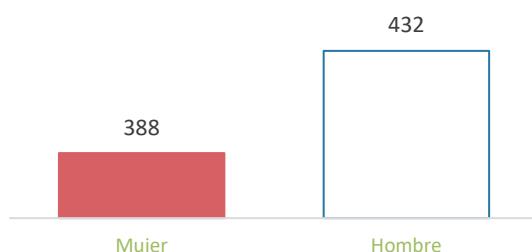
**Gráfico 14.** Coste de acceso a la vivienda libre en alquiler en Euskadi en 2021 según sexo (%/salario neto)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud

En este orden de cosas, la renta de alquiler máxima que podrá pagar una joven vasca sin superar el 30% de esfuerzo económico se sitúa como promedio en 388 euros mensuales. Esta renta media es inferior a la renta media de la totalidad de los municipios vascos y queda especialmente alejada de la renta media de las viviendas de los municipios de las áreas metropolitanas de Donostia y Bilbao, donde se concentra la demanda de vivienda protegida en alquiler que se registra en Etxebide. Por tanto, **la salida para el acceso a la vivienda de estas jóvenes sería una vivienda protegida en alquiler o el acceder a compartir una vivienda con otras personas.**

**Gráfico 15.** Renta máxima tolerable de alquiler de una vivienda libre en Euskadi en 2021 según sexo (en euros)



\*Renta que debería tener la vivienda libre en alquiler para que el pago supusiera, como máximo, el 30% del salario neto mensual para una persona joven asalariada de entre 18 y 34 años.

Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud



ETXEBIZITZAREN  
EUSKAL  
BEHATOKIA  
OBSERVATORIO  
VASCO DE LA  
VIVIENDA / BASQUE  
HOUSING OBSERVATORY



## 05. **LA RESPUESTA DE LA POLÍTICA DE VIVIENDA**

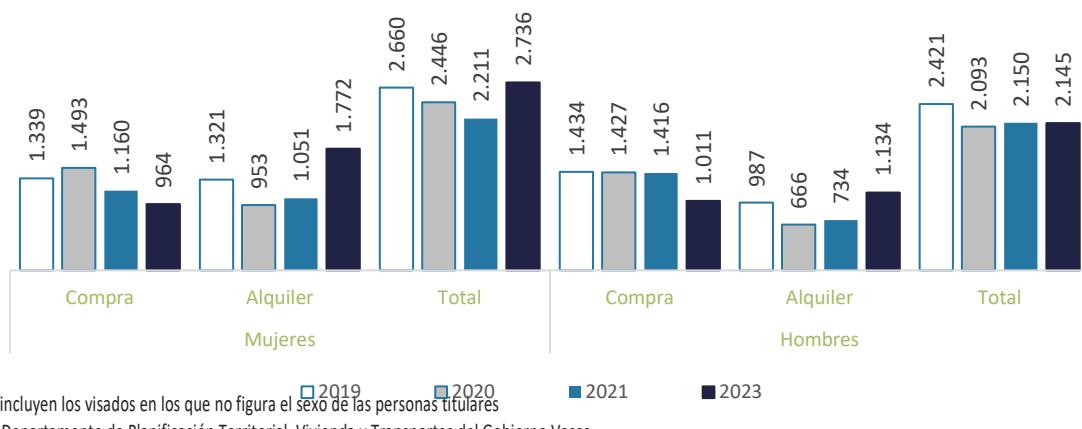
## 5.1. El acceso a la vivienda protegida entre las mujeres vascas

**El acceso de las mujeres a la vivienda protegida se ha incrementado de forma significativa en 2022.**

El Gobierno Vasco lleva años desarrollando la estrategia de facilitar el acceso a la vivienda a las personas con menos recursos centrando su apuesta por el alquiler protegido, lo que favorece el acceso de las mujeres al disponer de un ingreso medio inferior a los hombres inscritos en Etxebide.

**En 2022 se han registrado 2.736 visados de contratos de vivienda protegida en los que aparecen mujeres como titulares**, lo que supone un crecimiento considerable respecto a los 2.211 visados de 2021 (del 23,9%) y supera incluso los niveles de antes de la pandemia (en 2019 fueron 2.660 visados).

**Gráfico 16.** Visados de vivienda protegidas en 2019 -2023 según régimen de acceso y sexo de las personas adjudicatarias



Fuente: Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco

Asimismo, el número de mujeres que han accedido a una vivienda protegida en 2022 según consta en estos visados supera ampliamente el de hombres, 2.736 visados frente a 2.145 visados. A través de los programas de movilización de vivienda vacía, como son Bizigune y ASAP las mujeres inscritas en Etxebide han accedido también a viviendas en alquiler a un precio asequible. En 2022 han sido 129 mujeres las que han accedido a una vivienda dentro del Programa ASAP y 604 mujeres a una vivienda en el marco del Programa Bizigune.

**Gráfico 17.** Personas beneficiarias de programas de movilización de vivienda vacía en 2022 en Euskadi según el sexo



Fuente: Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco

## 5.2. El derecho subjetivo a la vivienda y el sistema de prestaciones para el pago de la vivienda

Como es sabido, la Ley 3/2015 de 18 de junio de Vivienda reconoce el Derecho Subjetivo a la Vivienda (DSV). El reconocimiento de este derecho supone para los potenciales beneficiarios que estén inscritos en Etxebide y dispongan de unos niveles máximos de renta, la posibilidad de acceder a una vivienda protegida mediante su adjudicación en régimen de alquiler o, en el caso de que no existan viviendas disponibles, el acceso a la Prestación Económica de Vivienda.

### **En 2022 se había reconocido este derecho a un total de 4.709 mujeres, lo que supone dos de cada tres personas beneficiarias**

La materialización de este derecho hasta diciembre de 2022 ha supuesto que 1.306 mujeres ya han sido adjudicatarias de una vivienda protegida en régimen de alquiler y a 2.188 se les ha reconocido la prioridad para una futura adjudicación de una vivienda protegida. Asimismo, 1.215 mujeres han sido beneficiarias de la Prestación Económica de Vivienda.

**Tabla 3** Número de mujeres y hombres beneficiarios del DSV diciembre de 2022 y detalle según Prioridad de adjudicación, PEV y Adjudicación de vivienda protegida. Datos de Euskadi y por Territorio Histórico

	Mujer				Hombre				Total general
	Prioridad adjudicación	PEV	Adjudicación de vivienda	Total Mujer	Prioridad adjudicación	PEV	Adjudicación de vivienda	Total hombre	
Álava	411	63	254	728	337	41	271	649	1.377
Bizkaia	1.588	940	753	3.281	790	302	397	1.489	4.770
Gipuzkoa	189	212	299	700	143	116	212	471	1.171
Total	<b>2.188</b>	<b>1.215</b>	<b>1.306</b>	<b>4.709</b>	<b>1.270</b>	<b>459</b>	<b>880</b>	<b>2.609</b>	<b>7.318</b>

Fuente: Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco

### **5.3. La cobertura del programa Gaztelagun y las jóvenes vascas**

#### **Desde su puesta en marcha, las jóvenes vascas son las principales beneficiarias de Gaztelagun**

La cobertura del programa Gaztelagun continúa creciendo, desde 2.469 ayudas concedidas en 2021 a 3.923 en 2022, lo que supone un incremento del 58% (en junio de 2023 acaba de superarse la cifra de 6.000 personas jóvenes beneficiarias del programa, por lo que se mantiene el fuerte ritmo de crecimiento).

El programa Gaztelagun presenta una cobertura especialmente elevada entre las mujeres jóvenes, que han sido las principales beneficiarias. Al final de 2022 se contabilizan un total de 2.258 mujeres beneficiarias, frente a 1.660 hombres.

**Tabla 4** Personas beneficiarias del programa Gaztelagun según el sexo. Diciembre 2022

	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	Euskadi
Hombre	274	929	457	1.660
Mujer	413	1.116	729	2.258
Sin dato		3	2	5
Total	687	2.048	1.188	3.923

Fuente: Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco

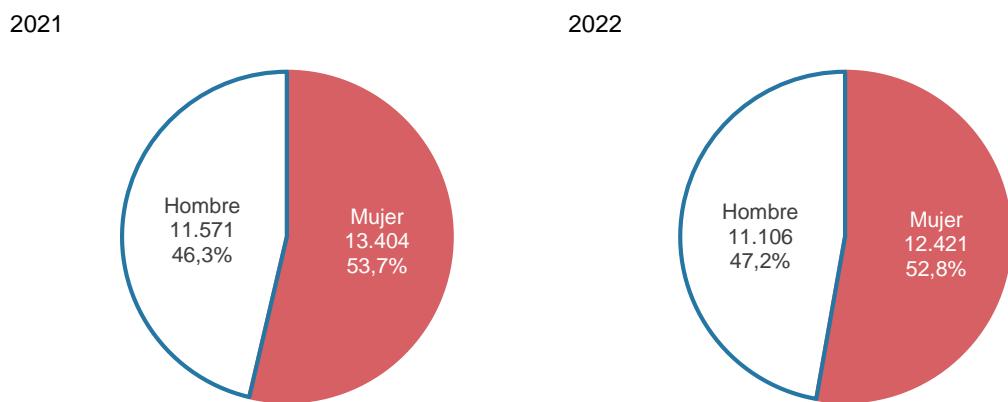
## 5.4. La Prestación Complementaria de Vivienda

La mejora de la situación económica y el mercado de trabajo ha supuesto una reducción del 7,2% en el número de personas beneficiarias de la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV) al concluir 2022.

En todo caso, un **total de 12.421 mujeres son beneficiarias de la PCV en diciembre de 2022**. Representan el 52,8% del total de personas beneficiarias casi un punto porcentual menos que en 2021 (53,7%).

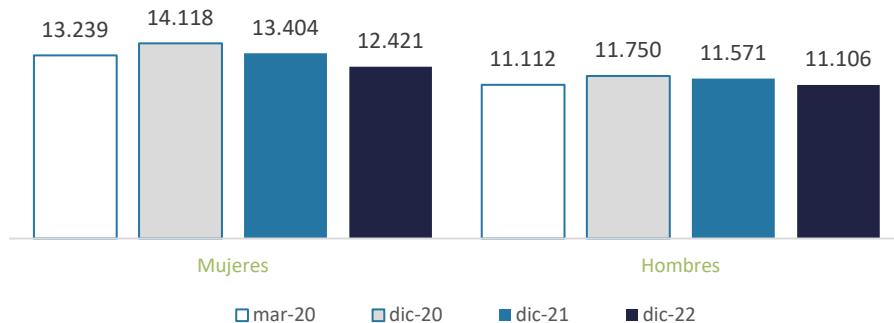
Todo ello muestra la tendencia que muestra la mayor dificultad para el pago de la vivienda en alquiler de las mujeres, que se encuentran en situaciones de exclusión residencial al estar también percibiendo la RGI.

**Gráfico 18.** Personas beneficiarias de la PCV en Euskadi. 2021-2022



Fuente: Lanbide

**Gráfico 19.** Evolución desde marzo de 2020 a diciembre de 2022 en el número de mujeres y hombres beneficiarios de la PCV



Fuente: Lanbide

## 5.5. Acuerdo interinstitucional para la mejora de la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual

Por último, el Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco tiene incorporada a su política de vivienda un tratamiento y atención específica destinado a ayudar desde el ámbito de la vivienda a las mujeres víctimas de maltrato y de violencia sexual.

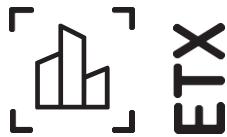
Los resultados de esta política de atención en 2022 se pueden concretar en los siguientes indicadores:

### a. Etxebide. Solicitudes de vivienda protegida

- Un total de 1.290 mujeres víctimas de la violencia de género figuraban de alta en el Registro de Solicitantes de Vivienda Etxebide. De ellas, 308 han sido nuevas solicitudes.

### b. Adjudicaciones de vivienda protegida

- Un total de 79 mujeres víctimas de la violencia de género y sus hijos e hijas han resultado adjudicatarias en 2022 de una vivienda de protección pública o asimilada.
- Por el procedimiento ordinario de adjudicación, la baremación y cupos preferenciales, se han adjudicado 22 viviendas a mujeres víctimas de la violencia de género y por el procedimiento extraordinario o de adjudicación directa se han adjudicado 57.



ETXEBIZITZAREN  
EUSKAL  
BEHATOKIA  
OBSERVATORIO  
VASCO DE LA  
VIVIENDA / BASQUE  
HOUSING OBSERVATORY



## 06. CONCLUSIONES

Este documento se enmarca dentro de la serie de informes que anualmente responden al compromiso de la Viceconsejería de Vivienda del Gobierno Vasco, a través del Observatorio Vasco de la Vivienda con las políticas que garantizan la equidad e igualdad en el acceso a la vivienda protegida como se recoge en vigente Plan Director de Vivienda 2021-2023.

Este Plan Director, así como el Pacto Social por la Vivienda 2022-2036, destina la mayor parte de sus recursos al fomento de la vivienda en alquiler asequible frente a las políticas que incentivan la compra, lo que supone una política que favorece en mayor medida a las mujeres dada la situación más desfavorable de la que parten como se detalla en este informe. El refuerzo de otras medidas en ámbitos como la fiscalidad podría coadyuvar a mejorar la accesibilidad de las mujeres a la vivienda a través, por ejemplo, del mayor incentivo al alquiler frente a la compra.

Los principales indicadores sobre la situación de las mujeres en el mercado de trabajo vuelven a confirmar esta situación comparativamente desfavorable, especialmente en lo que concierne a su menor incorporación al mercado de trabajo (tasa de actividad del 52%, 9 puntos por debajo de la masculina) y la menor incidencia del empleo indefinido a tiempo completo.

La consecuencia de esta mayor precariedad laboral se evidencia en la brecha salarial que se mantiene como un problema estructural del mercado de trabajo vasco y español. A partir de la última información publicada para 2021 sobre estadísticas salariales, se confirma el menor salario medio de las mujeres asalariadas en Euskadi. A pesar de la mejora registrada en los últimos años, la brecha salarial se sitúa a más de 5.700 euros del salario medio de la población asalariada masculina, siendo el salario medio de las mujeres de 28.000 euros.

De este modo, los últimos datos disponibles de la Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda confirman que solamente una de cada cuatro de las 30.556 mujeres que manifiesta la necesidad de acceso a su primera vivienda, dispondría de ingresos para poder satisfacer esta necesidad.

Por su parte, la demanda de vivienda protegida en continuo crecimiento en los últimos años se ha congelado en el último año y medio. En todo caso, a mediados de 2023, continúa situada en niveles muy elevados, especialmente en el caso del alquiler protegido, que está conformada por un total de 26.221 mujeres titulares de solicitudes en alquiler y 6.831 de solicitudes de compra. Como se analiza en un reciente informe del Observatorio Vasco de la Vivienda, la gran mayoría de estas mujeres se encuentran emancipadas y residen en viviendas en régimen de alquiler libre, asumiendo un elevado esfuerzo económico para el pago de la misma.

Desde la política de vivienda se trata de paliar esta situación, facilitando en mayor medida el acceso de las personas con menor nivel de ingresos a la vivienda protegida, así como mediante el acceso al Derecho Subjetivo a la Vivienda y el amplio sistema de prestaciones para el pago de la vivienda en alquiler.

En este orden de cosas, la respuesta a las necesidades de las mujeres que se encuentran en situaciones más cercanas a la exclusión residencial se vertebría en torno al Derecho Subjetivo a la Vivienda, que hasta el momento ha sido reconocido a 7.318 personas, de las cuales, dos de cada tres eran mujeres, en concreto un total de 4.709 mujeres.

La política de promoción de vivienda protegida en alquiler ha supuesto en 2022 un incremento considerable de las adjudicaciones. En el caso de las mujeres un total de 2.736 mujeres, la mayoría en régimen de alquiler, aparecen como titulares en exclusiva de los visados de contratos de compraventa o arrendamiento firmados en este año, superando en un 27,5% aproximadamente el número de hombres que aparece como titulares de las viviendas adjudicadas. En este orden de cosas, la baremación para el acceso a la vivienda protegida en alquiler favorece el acceso a las personas y unidades familiares con menores ingresos, que son mayoritariamente mujeres.

La prestación al pago del alquiler que otorga una mayor cobertura a las mujeres en riesgo de exclusión es la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV). Debido a la mejora en la situación económica el número de mujeres beneficiarias ha decrecido en un 7,2%, aunque continúan siendo un número muy relevante, de forma que un total de 12.421 mujeres reciben esta prestación de 300 euros para el pago de la vivienda en alquiler a finales de 2022.

El programa Gaztelagun presenta una cobertura especialmente elevada entre las mujeres jóvenes, que han sido las principales beneficiarias. Al final de 2022 se contabilizan un total de 2.258 mujeres beneficiarias, frente a 1.660 hombres.

Finalmente, el Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco ofrece una atención específica a las mujeres víctimas de maltrato y de violencia sexual. En 2022, 79 mujeres víctimas de la violencia de género y sus hijos e hijas han resultado adjudicatarias en 2022 de una vivienda de protección pública o asimilada.



ETXEBIZITZAREN  
EUSKAL  
BEHATOKIA  
OBSERVATORIO  
VASCO DE LA  
VIVIENDA / BASQUE  
HOUSING OBSERVATORY